

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

- Ecuador
- Sábado 30 de julio de 1994
- Año 21 N° 7.642
- 3 secciones
- 32 páginas
- 500 sures en Guayaquil

expreso

20012

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALMAR C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ALMAR C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de junio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0003001 el 22 de julio de 1994

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Com. Alberto March Game, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'100.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.700.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.700.000,00 en el plazo de un año.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ALBERTO MARCH GAME, FERNANDO MARCH GAME; Y, PATRICIA BAQUERIZO DE MARCH.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital de la compañía es de DOS MILLONES CIEN MIL SUCRES, dividido en dos mil cien participaciones de un mil sures cada una....."

Guayaquil, julio 26 de 1994  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

n.c.  
30/julio